

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Lic. Omar Agustín Camarena González

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized cursive 'O' followed by a series of loops and a long horizontal stroke that extends to the right and slightly upwards.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 172/2017, en la sesión celebrada el 28 de abril de 2017.

SEMARNAT

Pág. 1 de 1

Oficio ab.- 0801/17

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	MIGUEL FIGUEROA RODRIGUEZ	II.3.-ORIGEN	México	Nayarit
II.2.-CARGO	PROFESIONISTA TITULADO	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Acaponeta Nayarit	08/03/2017 08/03/2017	1 0	MXN 287.50	0.00 100% 287.50
TOTAL DÍAS:		1 0		
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 287.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VERIFICACIÓN TÉCNICA DE CAMPO SOBRE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES QUE PROVENGAN DE TERRENOS DIVERSOS A LOS FORESTALES, EJIDO SAN DIEGUITO DE ARRIBA MUNICIPIO DE ACAPONETA NAYARIT

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO/COMISIONADO

LIO. OMAR AGUIRRE BARRERA
GONZALEZ

C.P. Pablo Parra Anaya

MIGUEL FIGUEROA RODRIGUEZ

DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE
NAYARITSubdelegado de Administración e
Innovación

PROFESIONISTA TITULADO

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN NAYARIT

INFORME DE COMISIÓN



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	13	MARZO	2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			0801	03/MAR	2017
LUGAR	EJIDO SAN DIEGUITO DE ARRIBA, MPIO. DE ACAPONETA NAYARIT.	PERIODO	08 DE MARZO 2017		

- OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificar en campo los datos proporcionados por los promoventes quienes solicita Aprovechamiento de Rec.Ftales.en Terr.Div. a los Ftales. en el Ejido San Dieguito de Arriba, Mpio. Acaponeta,Nay.

- RESUMEN:

Una vez revisado los documentos y realizada la verificación de campo donde se tomaron evidencias fotograficas y se georeferencio la parcela solicitada, se constato la veracidad de lo informado, evaluando lo entregado con lo verificado, para la parcela numero: 605 Z-1 P1/3, en el ejido San Dieguito de Arriba, Mpio. de Acaponeta, Nay.. Por lo que se pone a consideracion de la autoridad superior las actas respectivas de verificacion tecnica de campo con los datos obtenidos sobre el aprovechamiento en terrenos diversos, para que se resuelva lo procedente.

- CONCLUSIONES: A disposicion de la autoridad superior

- RESULTADOS OBTENIDOS: A disposicion de la autoridad superior

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL COMISIONADO
C. ING. MIGUEL FIGUEROA RODRIGUEZ
ENCARGADO DE APROVECHAMIENTO EN TERRENOS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.